



## PROCEDIMIENTOS SECRETARÍA

1. Datos de identificación institucional
  - Teléfono: 2390358 DANE: 100500102011
  - NIT: 811014080-
  - Código ICFES Jornada Diurna: 000687
  - Código ICFES Jornada Nocturna: 000810
  - Página web [www.iefedericoozanam.edu.co](http://www.iefedericoozanam.edu.co)
  - Correo secretaria: [secretariaiefedericoozanam@gmail.com](mailto:secretariaiefedericoozanam@gmail.com)
2. Calificaciones en papel membrete:
  - Para la solicitud de calificaciones de grados cursados y aprobados en papel membrete, se deben consignar \$4.000 pesos a la cuenta de ahorros N° 2402969028-4 en el banco Caja Social, detrás de la consignación se deben relacionar los datos del estudiante y los años solicitados.
  - Para la entrega del documento se cuentan con 3 días hábiles a la solicitud una vez se haya entregado la consignación. NOTA: La consignación solo es para egresados.
3. Constancias en papel membrete:
  - Para la solicitud de constancias (Ejemplo, costos académicos, último año cursado), se deben consignar \$4.000 pesos a la cuenta de ahorros N° 2402969028-4 en el banco Caja Social, detrás de la consignación se deben relacionar los datos del estudiante.
  - Para la entrega del documento se cuentan con 3 días hábiles a la solicitud y al reclamar se trae la consignación. NOTA: La consignación solo es para egresados.
4. Actas y diplomas:
  - Para el proceso de duplicado de diploma y constancia de actas de grado, se debe consignar para el diploma \$7.400= y para la constancia de acta de grado \$4.000, a la cuenta de ahorros n°2402969028-4 en el banco Caja Social.
  - Para la entrega de la constancia de acta de grado son 3 días hábiles de su solicitud, para el diploma son 15 días hábiles.
5. Procedimiento verificación diplomas:
  - Para el procedimiento de verificaciones académicas es necesario enviar al correo electrónico [secretariaiefedericoozanam@gmail.com](mailto:secretariaiefedericoozanam@gmail.com), copia del diploma o acta e identificación del visitante, dos días hábiles para la respuesta.
6. Restauración de contraseñas MASTER:
  - Para el procedimiento de restauración de clave master2000, es necesario enviar al correo electrónico [secretariaiefedericoozanam@gmail.com](mailto:secretariaiefedericoozanam@gmail.com), una copia del documento del solicitante ya sea acudiente o estudiante.
7. Certificado de estudio:
  - El certificado de estudio puede ser solicitado en los horarios de atención establecidos para estudiantes y padres de familia.
  - La entrega es inmediata.



8. Resultados pruebas SABER
  - Los resultados de las pruebas SABER 11° (antes pruebas ICFES), se descargan directamente por el usuario de la página web **www.icfesinteractivo.gov.co**.
9. Servicio Militar
  - Para definir la situación militar un egresado debe realizar las diligencias a través de la página web del Ejército Colombiano: [www.libretamilitar.mil.co](http://www.libretamilitar.mil.co)
10. Quejas, reclamos, felicitaciones, sugerencias
  - Para presentar quejas, reclamos, felicitaciones, sugerencias, lo pueden realizar a través de la página web institucional **www.iefedericoozanam.edu.co**
11. Tiquete estudiantil:
  - Para la solicitud del tiquete estudiantil deben acercarse a la **Biblioteca** de la institución para solicitar el formato único de inscripción beneficiarios tiquete de transporte estudiantil, al cual tendrán que anexarle los siguientes documentos:
    - a) Tarjeta de Identidad del alumno (copia)
    - b) SISBEN Versión 3 descargarlo de la página del DNP <https://www.sisben.gov.co/ConsultadePuntaje.aspx>
    - c) Cuenta de Servicios Públicos (copia)
    - d) Tarjeta Cívica a nombre del estudiante (copia), solo en caso de estar solicitando el beneficio para Metro.

**Condiciones para acceder al servicio de tiquete estudiantil:**

- a) Estudiantes de educación básica y media, residentes en los municipios del Valle de Aburrá y en las localidades adyacentes a la jurisdicción metropolitana.
  - b) Encontrarse matriculados en instituciones educativas oficiales de los municipios del Valle de Aburra.
  - c) Pertenecer a los niveles de Sisbén I, II, III o quienes nos estén clasificados en el Sisbén, pero residan en viviendas de estratos 1, 2, 3.
  - d) Tener entre 10 y hasta 24 años de edad, en el momento de la inscripción, o se demuestre que el estudiante tiene alguna discapacidad.
  - e) Requerir el transporte público para trasladarse más de 1.000 metros o sea más de 12.5 cuadras, entre su residencia y su lugar de estudio.
12. Horario de atención:
- El horario de atención para los ESTUDIANTES solo es prestado en el descanso de cada jornada y en la culminación de las mismas.
  - El horario de atención para los PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES, EGRESADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL es **de Lunes a Jueves de 6:00 a.m. a 3:30 p.m. y Viernes 7:00 a.m. a 12:00 m.**